



## CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCION No. CA- 12

29 de Julio de 2019

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA LA APROBACIÓN AL PROGRAMA DE POSGRADO DENOMINADO: ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA FINANCIERA, PARA EFECTOS DE LA RENOVACION DE SU REGISTRO CALIFICADO".

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias en especial las consagradas en el artículo 30°, literales a), b), g), de este y,

## **CONSIDERANDO:**

Que la "UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI" es una Corporación, de carácter civil de Derecho Privado, de utilidad común, sin ánimo de lucro, con Personería Jurídica reconocida por Resolución No. 2800 del 2 de septiembre de 1.959 del Ministerio de Justicia y como Universidad mediante Decreto No. 1297 del 30 de mayo 1.964 del Ministerio de Educación Nacional.

Que para alcanzar los objetivos estatutarios la Universidad Santiago de Cali ejecuta funciones de docencia, investigación y extensión, desarrollando para el efecto modalidades educativas en el ámbito de pregrado y postgrado.

Que el Programa de Posgrado denominado: ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA FINANCIERA, ostenta la condición Registro Calificado de acuerdo con lo previsto en el acto administrativo número 8562 del 8 de julio de 2013, dimanado del Ministerio de Educación Nacional-Viceministerio de Educación Superior.

Que el programa de Posgrado denominado: ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA FINANCIERA, se encuentra registrado en el Sistema Nacional de Información de Educación Superior- SNIES, con código 4232.

Que la Universidad Santiago de Cali ha realizado, a través de las instancias y órganos competentes, realizó los estudios necesarios y suficientes para comprobar las exigencias demandadas para los eventos de renovación de un registro calificado, especialmente lo debatido y aprobado en el Consejo Académico en la sesión del día quince (15) de julio del año dos mil diecinueve (2019), como consta en el Acta CA-07.

Que de conformidad con las previsiones legales el Programa académico de Posgrado denominado: ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA FINANCIERA, cumple con las condiciones para su oferta y desarrollo.









#### "POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA LA APROBACIÓN AL PROGRAMA DE POSGRADO DENOMINADO: ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA FINANCIERA, PARA EFECTOS DE LA RENOVACION DE SU REGISTRO CALIFICADO".



Que como resultado de las previsiones legales sobre la materia se pudo constatar el cumplimiento por parte del Programa nombrado de las exigencias objetivas para Demandar la renovación del registro calificado, luego de la exposición y desarrollo del debate realizado en la citada sesión del Consejo Académico.

Que por lo expuesto anteriormente el Consejo Académico,

## **RESUELVE:**

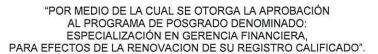
ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar aprobación al Programa de Posgrado denominado: ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA FINANCIERA, según lo debatido y aprobado en la sesión del Consejo Académico del día quince (15) de julio del año dos mil diecinueve (2019), como consta en el Acta CA-07, en relación con las exigencias objetivas para demandar la renovación del Registro Calificado del citado Programa, bajo las siguientes precisiones:

l	JNIVERSIDAD SANTIAGO DE CAL SNIES USC CALI: 1805	.1						
Dirección	Calle 5 con carrera 62							
Teléfono	518 3000							
Página Web	www.usc.edu.co							
Nombre del programa	Especialización en Gerencia Financiera							
Norma interna de creación	Acuerdo N° CS 010 del 07 de julio de 1996 del Consejo Superior							
Lugar donde se ofertará	Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia							
Nivel de Formación	Posgrado							
Título a otorgar	Especialista en Gerencia Financiera							
Área de conocimiento	Ciencias sociales-Economía							
Metodología	Presencial							
Créditos Académicos	Distribución Créditos Obligatorios Créditos Electivos Total Créditos Créditos Componente General Créditos Componente Específico	18 4 22 4 18	Distribución % 82% 18% 100% 18% 82%					
Eje central de investigación	Desarrollo Regional, Medio Ambiente y Sociedad							
Periodicidad de admisión	Semestral							
Duración	2 Semestres							
Número de estudiantes a admitir en primer semestre	25							
Valor de los derechos académicos por semestre	\$5.210.031							
Facultad en la que está adscrito el programa	Ciencias Económicas y Empresariales							











# PLAN DE ESTUDIOS

Semestre	Curso, Módulo o Asignatura	Obligatorio	Electivo	Créditos Académicos	Horas de Trabajo Académico SEMESTRE		Componentes			
					Horas de trabajo directo	Horas de trabajo independiente	Horas de trabajo totales	General	Especifica	Número máximo de estudiantes matriculados o proyectados
1	ECONOMÍA PARA LA TOMA DECISIONES FINANCIERAS	х		2	32	64	96	Х		25
1	HERRAMIENTAS FINANCIERAS	х		2	32	64	96		Х	25
1	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN	х		2	32	64	96	х		25
1	MERCADOS DE CAPITALES Y PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN	х		2	32	64	96		X	25
1	PLANEACIÓN Y ESTRATEGIA DE COSTOS	х		2	32	64	96		Х	25
1	ELECTIVA I		X	2	32	64	96		Х	25
2	GERENCIA FINANCIERA ESTRATÉGICA	х		2	32	64	96		Х	25
2	VALORACIÓN DE EMPRESAS	х		2	32	64	96		Х	25
2	ELECTIVA II		Х	2	32	64	96		Х	25
2	FINANZAS CORPORATIVAS	х		2	32	64	96		Х	25
2	FINANZAS INTERNACIONALES Y GESTIÓN DEL RIESGO	х		2	32	64	96		х	25
	Total Número Horas			-	352	704	1056			
	Total Porcentaje Horas				33,3	66,7	100,0			
	Total Número Créditos	18	4	22				4	18	
	Total Porcentaje Créditos	82	18	100	101		2000	18	82	







#### "POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA LA APROBACIÓN AL PROGRAMA DE POSGRADO DENOMINADO: ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA FINANCIERA, PARA EFECTOS DE LA RENOVACION DE SU REGISTRO CALIFICADO".



**ARTICULO SEGUNDO:** Continúese con la debida celeridad y el trámite legal pertinente por parte de la instancia universitaria competente.

Dada en la Universidad Santiago de Cali, a los <u>Ventinueve</u> ( <u>29</u> ) días del mes de <u>Julio</u> del año dos mil diecinueve (2019).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

CARLOS ANDRÉS PÉREZ GALINDO

Rector

JORGE ANTONIO SILVA LEAL Vicerrector Academico

LORENA GALINDO ORDÓÑEZ Secretaria General

Proyecto: Lorena Galindo Ordóñez-Secretaria General Revisó: Nancy Johanna Gómez rodríguez, Directora Aseguramiento de la Calidad.

Aprobó: Consejo Académico.



